



NACIONAL

PAG. 5

Avalan diputados en lo general Ley de Ingresos 2026

- Se recaudan más de 10 billones de pesos



En lo general, aprueban en San Lázaro Ley de Ingresos 2026

La Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año fue aprobada este viernes en lo general por la Cámara de Diputados, con 349 votos a favor de Morena y sus aliados, ante los 128 votos que hubo en contra por parte de la oposición.

En el transcurso del debate, se pacó sólo una ronda de participaciones, la cual se extendió por cerca de tres horas y media debido a los reclamos expresados por los legisladores.

Entre los aspectos que se tienen contemplados para discutir más tarde, des-

taca la aprobación que se mantiene pendiente de por lo menos tres modificaciones, una de ellas alusiva a la retención que se haría del IVA de las aseguradoras hacia sus clientes, las cuales no dan cuenta ante la Tesorería.

La bancada de Morena dio a conocer que los ingresos federales tendrán un incremento en 542 mil millones de pesos con relación a este año, y sostuvo que "se puede recaudar más con justicia fiscal, mayor eficiencia recaudatoria y honestidad".

A su vez, se habló que, como parte de los ajustes que están fijados en la norma, se establece tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a más productos de gestión mensual. Por el otro lado, los diputados de oposición focalizaron su atención al hecho de que, en los ajustes a esta legislación, así como a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aprobó en la madrugada, se instaurarán nuevos impuestos y habrá aumentos en otros. Este dictamen del pleno de la Cámara de Diputados representará un total de recursos por 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, además de que se proyecta un endeudamiento interno neto de 1.78 billones; el dictamen se enviará a la Cámara de Senadores para que sea ratificado a más tardar el 31 de octubre •